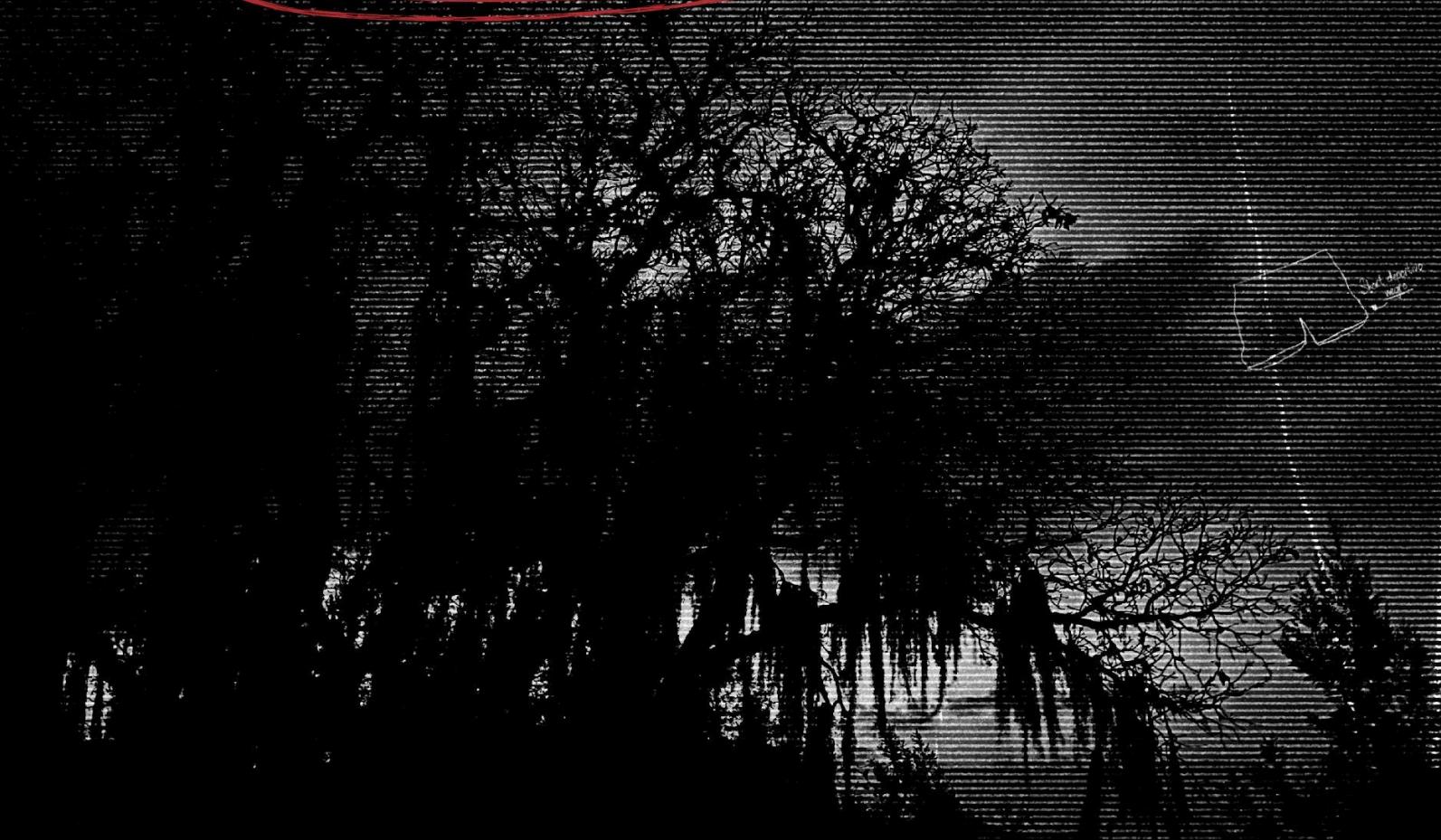




2 muertos y un herido

CUERPOS BAJO EL RESGUARDO DEL ESTADO, DIAGNÓSTICO SOBRE EL ABANDONO FORENSE EN MÉXICO



ARTICLE19



DATA CÍVICA
Más datos para más personas

IBERO
Ciudad de México • Tijuana

Formación e Incidencia Ignacianas /
Programa de Derechos Humanos /



Cuerpos bajo el resguardo del Estado, diagnóstico sobre el abandono forense en México

Introducción

El laberinto de los cuerpos *sin nombre*

La primera vez que María del Rosario Macías supo del paradero de su hija desaparecida no fue porque la Fiscalía la buscara. Ocho años después de la desaparición de Gabriela, descubrió que su cuerpo había sido localizado seis meses después de que se perdió su rastro en 2016, pero la familia no fue notificada sino hasta 2024. “Durante años la busqué en calles, en fosas, en hospitales, y siempre estuvo en el Servicio Médico Forense (Semefo). ¿Cómo es posible?”.

María Guadalupe Ávila Contreras, madre de Alfredo Ezequiel Campos Ayala, vivió algo similar. Su hijo fue desaparecido el 26 de septiembre de 2019 en la colonia Chulavista, Jalisco. Desde ese día, María recorrió fiscalías, calles y hospitales. Cuando fue descubierta una fosa masiva conocida como “la fosa de El Mirador”, presintió que podría estar ahí. “Fue en la misma colonia donde él desapareció. Ahí estaban más de 100 cuerpos”, narró en entrevista para este diagnóstico (2024). Y lo estaba. Su cuerpo fue recuperado de la fosa y enviado al forense en la zona metropolitana de Guadalajara. Ella misma tuvo que ir identificando a través de los catálogos de cadáveres no identificados.. “Lo fui armando como un rompecabezas: primero el antebrazo, luego el torso, el pie... pero nunca encontré su cabeza”.

México enfrenta un desastre forense sin precedentes. Miles de cuerpos no identificados permanecen bajo resguardo del Estado en fosas comunes, panteones ministeriales y morgues, incluido el Instituto de

Ciencias Forenses (INCIFO) de la Ciudad de México, en la capital del país. Lo que se denomina crisis forense es resultado de malas prácticas institucionales, irregularidades y negligencias que han comprometido los procesos de identificación, restitución, impartición de justicia y la construcción de verdad social e histórica.

Este diagnóstico busca evidenciar las fallas estructurales en el sistema de identificación humana en México, documentar las prácticas negligentes del Estado y rescatar las iniciativas de los colectivos de búsqueda que han asumido la labor que debería ser gubernamental, aún con el enorme peligro. Al menos 36 personas buscadoras han sido víctimas de agresiones letales entre 2010 y 2025, según la documentación de ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica. Desde 2010 a agosto de 2025, encontramos 36 casos de personas buscadoras asesinadas y desaparecidas. De los 36 casos, 30 corresponden a asesinatos, y 6 a desaparición de personas buscadoras. El año 2025 se ha tornado como el año más mortal para las buscadoras, con ocho casos documentados: 7 asesinatos y 1 desaparición, seguido de 2022 con siete, y 2024 con seis.

Tan sólo en el periodo de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum se han documentado 10 casos (1 de octubre de 2024 a agosto de 2025). De estos 10 casos, 7 asesinatos y 3 desapariciones de personas buscadoras debido a su labor.

Ninguno de estos crímenes han sido resueltos. Y las autoridades siguen sin reconocer a las personas buscadoras como defensoras de derechos humanos, por lo que no han garantizado medidas de protección y seguridad a quienes buscan a sus seres queridos por omisión del propio Estado.

Entre homicidios, desapariciones y hallazgo de cuerpos en fosas

A finales de 2006, el expresidente Felipe Calderón desplegó en las calles a las fuerzas armadas para realizar labores de seguridad pública, justificando esta medida como una estrategia para acabar con el narcotráfico. La militarización continuó durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y se intensificó en la pasada administración de Andrés Manuel López Obrador, así como en la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la actualidad, México sigue siendo de los países más peligrosos del mundo. En 2024, la nación registró al menos 26,715 homicidios, lo que equivale a un promedio de 70 asesinatos diarios (El País, 2025). A pesar de que esta cifra es menor que el pico registrado en 2018, cuando el país superó los 36,685 homicidios en un solo año, la violencia sigue siendo una crisis estructural que el Estado no ha logrado contener.

Algunos estados han visto una reducción, otros continúan con cifras alarmantes. Chihuahua, Guanajuato y Baja California fueron las entidades con más homicidios en 2024, consolidándose como focos rojos de la violencia. Mayo fue el mes más letal, con 4,021 homicidios registrados, mientras que febrero tuvo la cifra más baja con 3,307 casos (Infobae, 2025). En cuanto a la violencia de género, 733 feminicidios fueron reportados en el año, aunque organizaciones feministas y defensoras de derechos humanos advierten que muchos casos podrían haber sido clasificados erróneamente como homicidios dolosos o desapariciones.

Este nivel de violencia ha convertido a los Semefos en depósitos interminables de cuerpos sin identificar. El aumento de homicidios está directamente relacionado con el agudo problema forense en el país, pues miles de cadáveres se acumulan en morgues saturadas, terminan en panteones ministeriales o en fosas comunes sin ser identificados ni entregados a sus familias. La falta de una estrategia clara para reducir la violencia y atender el rezago forense sólo perpetúa el ciclo de impunidad.

A la violencia homicida se suma un desastre humanitario con decenas de miles de personas desaparecidas en un país que no enfrenta una guerra o un conflicto armado, en un país en democracia. Hasta el 3 de

septiembre de 2025, México registraba más de 133,081 personas desaparecidas, según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), pero el número ha aumentado drásticamente en los últimos años; por ejemplo, en 2024 se reportaron 13,627 desapariciones, la cifra anual más alta a la fecha.

En los primeros 200 días del gobierno de Claudia Sheinbaum, que inició el 1 de octubre de 2024, se registraron 4,010 desapariciones, un promedio de 40 personas desaparecidas cada día. Las entidades con mayor número de casos en este periodo fueron el Estado de México, Ciudad de México y Sinaloa.



FOTO: Captura de pantalla que indica que al día 23 de septiembre de 2025, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de México registraba 133,536 personas desaparecidas y no localizadas, con base en los reportes de los estados.

Colapso forense y complejidad de la identificación humana

La identificación humana en México enfrenta una complejidad multifacética y diversos factores contribuyen a esta problemática, como:

- **Sobrecarga de los Semefos.**
- **Falta de personal especializado.**
- **Condiciones en las que se encuentran los cuerpos y restos humanos,** como descomposición avanzada, desmembrados, fragmentados, calcinados, entre otras formas de violencia.
- La manera en que se resguardan bajo la protección y custodia del Estado.
- Las deficiencias en la coordinación institucional, caracterizadas por la **ausencia de una labor articulada** entre las distintas dependencias y la **carenza de registros compatibles.**

Más de 72,000 cuerpos ingresaron a los Semefos y panteones ministeriales entre los años 2006 y 2023 sin ser identificados, de acuerdo con un informe de *A dónde van los desaparecidos y Quinto Elemento Lab*. Solo entre 2019 y 2023, durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, 34,699 cuerpos fueron enviados a morgues sin identidad, señala el análisis. Y en el mismo periodo, al menos 51,791 personas desaparecieron, según el RNPDNO, una herramienta prevista en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP), cuya administración y coordinación corresponde a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB).

La realidad se extiende más allá de los números. En panteones ministeriales, como en las entidades de Morelos, Baja California y Ciudad de México, fosas comunes han sido utilizadas como depósitos de cadáveres sin registro adecuado. La Fiscalía de Jalisco incineró 1,381 cuerpos entre 2006 y 2015 y en 2018 un tráiler con 322 cuerpos almacenados en condiciones inhumanas recorrió las calles de Guadalajara porque no había espacio en el SEMEFO. En Yucatán, el 97% de los cuerpos recibidos en los servicios médicos forenses fueron enviados directamente a fosas comunes.

Desmantelamiento institucional

Al problema humanitario le sigue una crisis institucional. El Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), que se había anunciado por la pasada administración del presidente López Obrador como la gran solución para identificar a los miles de cuerpos sin nombre en México, se ha topado con trabas de todo tipo: falta de recursos, poca coordinación con las fiscalías y una burocracia que sigue dejando a las familias sin respuestas. **El MEIF quedó sin coordinadores en abril de 2024.**

Hasta enero de 2025, el Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF) —un conjunto de bases de datos y sistemas que contienen información forense relevante y que puede ser utilizado para la identificación de una persona— no operaba completamente. En su Artículo 119, la LGMDFP establece que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene por objeto concentrar la información relevante para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, así como para la investigación de los delitos materia de dicha Ley.

La buscadora Olimpia Montoya Juárez, cuyo hermano Marco Antonio fue desaparecido en 2017 en la ciudad de Celaya, Guanajuato, se ha dedicado a la búsqueda de personas desaparecidas y a la exigencia de justicia. En su lucha ha emprendido acciones legales contra la FGR para que se implemente el BNDF. En 2022, Montoya, con el apoyo del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), interpuso un amparo argumentando que la falta de creación del BNDF vulneraba su derecho a la verdad y al acceso a la justicia.

A pesar de que en abril de 2023 se informó que la FGR había sido obligada a crear el BNDF, para agosto del mismo año, Montoya denunció que la FGR no había acatado la orden judicial, lo que obligaba a los familiares de personas desaparecidas a continuar buscando en diferentes estados sin una base de datos centralizada. Hasta enero de 2025, Olimpia Montoya continúa su lucha por la implementación efectiva del BNDF y la búsqueda de su hermano y otras personas desaparecidas en México.



Promesas incumplidas de centros de identificación

Aunque se han anunciado iniciativas como el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH) para abordar la crisis forense, su implementación ha sido limitada. Anunciado en el sexenio de López Obrador como una de las principales apuestas, el centro quedó prácticamente desmantelado un año después de su apertura. Una nota de [El País](#) (2024) detalla que, para febrero de 2024, 40 de los 59 especialistas habían sido despedidos, dejando a la espera decenas de procesos de identificación.

Los datos no se cruzan, las instituciones se achican, se dejan sin fondos o se desmantelan, los registros no se actualizan, y lo más importante: las familias continúan esperando.

Al igual que Montoya, decenas de familiares de personas desaparecidas en México hacen la labor de búsqueda que por ley le corresponde al Estado y sus instituciones. Entre esas labores asumidas está la terrible tarea de escarbar entre la tierra con las herramientas que tengan para buscar cuerpos. No existe un registro público de fosas clandestinas y de cuerpos encontrados en estos sitios de desaparición, así como tampoco un registro de qué ha ocurrido con esos cuerpos, dónde están resguardados y a qué procesos forenses han sido sometidos para su identificación. La mayoría de esos cuerpos y restos humanos hallados no han sido identificados.

Desde Artículo 19, Data Cívica y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, hemos celebrado algunos esfuerzos que se han realizado en la materia, pero hemos señalado la falta de transparencia y la contradicción en las cifras oficiales sobre fosas clandestinas y personas desaparecidas. En 2024, presentamos una actualización significativa de nuestros hallazgos en la [Plataforma Ciudadana de Fosas Clandestinas](#), un esfuerzo que busca suplir la falta de un registro público oficial y ofrecer una visión más clara de la magnitud de la crisis forense en el país.

En la presente actualización, encontramos discrepancias en los registros oficiales: las fiscalías estatales reportaron un total de 5,532 fosas clandestinas entre 2006 y 2024, mientras que la Fiscalía General de la República (FGR) informó de sólo 630 fosas en el mismo periodo. Esta

diferencia de 4,902 fosas evidencia una falta de consistencia y transparencia en los datos oficiales. Tres estados representaron el 37% del total de fosas reportadas en el país de acuerdo con las fiscalías estatales: Sonora, 972 fosas; Veracruz, 523 fosas; Tamaulipas, 541 fosas. En cuanto a los cuerpos exhumados, las fiscalías estatales informaron de 6,998 cuerpos y 6,122 fragmentos de restos humanos en el mismo periodo. Tres estados concentraron el 36% de cuerpos exhumados a nivel nacional: Jalisco, 1,120 cuerpos; Sonora, 894 cuerpos y Guanajuato, 506 cuerpos.

Encontramos inconsistencias con fuentes periodísticas, las fuentes abiertas reportaron 3,637 fosas y 8,541 cuerpos entre 2006 y 2024, lo que sugiere que algunas fosas documentadas por medios de comunicación no fueron registradas por las autoridades.

La doble desaparición y la desaparición administrativa

Para muchas familias, la incertidumbre no termina con la posibilidad de que uno de los miles de cuerpos encontrados en fosas clandestinas pertenezca a uno de sus seres queridos. Esta comienza de nuevo cuando el Estado los pierde o los abandona.

En Morelos, por ejemplo, las exhumaciones en Tetelcingo y Jojutla revelaron cuerpos enterrados sin registro, sin autopsias y sin fichas completas. En Chihuahua, los restos hallados en el desierto permanecen en bolsas sin clasificación, mezclados con otros, imposibles de reconstruir. En Nayarit, la periodista Karina Cancino documentó que la Fiscalía General de Nayarit destruyó prendas y objetos pertenecientes a personas halladas en fosas clandestinas, con el argumento de que representaban una fuente de infección, y algo similar ocurrió en Morelos.

El caos no es accidental. No hay un sistema único de registro, ni coordinación interinstitucional eficiente. Las bases de datos de huellas, ADN y registros dentales no están interconectadas. El Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) de la Ciudad de México no comparte información con otros estados y los fiscales estatales rara vez cruzan datos con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). El resultado es un limbo burocrático donde los cuerpos se convierten en expedientes y éstos a su vez se pierden en el archivo muerto.

Huella dactilares y escasa cooperación en identificación forense

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene un padrón electoral de más de 101 millones de personas adultas, es la base de datos biométricos más grande del país. Esta concentra huellas dactilares, fotografía del rostro, firma digitalizada y datos personales como CURP, nombre, dirección y fecha de nacimiento. La identificación forense depende de la colaboración con otras instituciones como la FGR, la CNB y las fiscalías estatales.

El problema es que no hay un sistema unificado y en tiempo real para cruzar datos de huellas dactilares entre el INE, el Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF) y otros registros estatales. Esto ralentiza o imposibilita la identificación de más personas, especialmente en estados con registros deficientes o cuando las autoridades no hacen la confronta de huellas de forma inmediata.

En enero de 2024, el INE asumió que había emitido 8,225 dictámenes de identificación de personas desconocidas desde el 2016 y confirmado la filiación de 21,266 personas desaparecidas, con nombres, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, CURP, entre otros datos.

Aunque el INE ha firmado 23 convenios de colaboración con diversas instituciones, en la práctica muchas fiscalías no toman huellas de cuerpos no identificados de manera sistemática o tardan en enviarlas para su confronta. Por ejemplo, en Jalisco se han reportado cuerpos incinerados sin tomar huellas ni registros dactilares previos.

Las huellas dactilares pueden deteriorarse con el tiempo, especialmente en cuerpos encontrados en fosas clandestinas o en estados de descomposición avanzada. La calidad de los registros de huellas en fiscalías y Semefos varía ampliamente. Además, en algunos casos, las huellas están mal tomadas o mal registradas, lo que impide su uso en procesos de identificación.

En casos de migrantes desaparecidos, muchos cuerpos recuperados en el desierto de Estados Unidos sí tienen huellas dactilares registradas por el FBI, pero el cruce con el INE y otras bases de datos mexicanas es lento y burocrático.

En 2023, el FBI ofreció compartir 1,000 huellas de personas fallecidas en EE.UU. para ser comparadas con los registros en México, pero el proceso quedó estancado por falta de coordinación institucional, aseguró en entrevista una ex funcionaria de la CNB. “Y ese proyecto ya fue. A nadie le interesa retomar el tema de las huellas”, mencionó a mediados de 2024.

“Habíamos conseguido un esquema en el que en 30 días, con las huellas dactilares, podíamos identificar personas en Estados Unidos. Mucho menos que los 6 años que tardan promedio en identificar a una persona por medio de ADN. Ya teníamos un buen ritmo de trabajo, un buen esquema de cooperación entre instituciones y todo se paralizó”.

Las otras bases de datos en el país:

- **Plataforma México**, administrada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Registra antecedentes penales, huellas dactilares y datos biométricos de personas detenidas.
- **Registro Nacional de Población (RENAPO)**, administrado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB). No almacena huellas pero sí la CURP, lo que permite identificar personas y cruzar información con otras bases de datos biométricas.
- **Base de Datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Guardia Nacional**. Contiene registros biométricos de personas que han pasado por procesos de detención, identificación militar o trámites con fuerzas de seguridad. Es utilizada para seguridad nacional, inteligencia y cotejo de identidades.
- **Base de Datos del Instituto Nacional de Migración (INM)**. Registra datos biométricos de extranjeros y migrantes que entran a México de manera legal o irregular. Se ha utilizado en identificación de migrantes desaparecidos en colaboración con el INE y el FBI.
- **Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF)** —la mencionamos anteriormente—, administrado por la FGR: reúne datos de ADN, huellas dactilares y otra información biométrica de personas desaparecidas y cuerpos no identificados. No se ha integrado con todas las fiscalías estatales ni con otras bases de datos nacionales.

Sin el funcionamiento del BNDF, las huellas tomadas a cuerpos sin identificar quedan almacenadas en bases fragmentadas de cada estado, lo que hace que la confronta de huellas sea lenta o imposible en muchos casos. Así, mientras el sistema colapsa, las familias buscan a sus seres queridos con sus propios medios. Colectivos a lo largo del país dibujan los cuerpos, registran tatuajes, cicatrices, detalles que pueden marcar la diferencia entre el olvido y la identificación.

Pero la segunda desaparición no es solo el olvido de las personas en fosas clandestinas, fosas comunes, panteones o servicios forenses, también es la eliminación de su existencia en las bases oficiales ([EFE, 2024](#)). En 2024, el gobierno de México implementó un nuevo censo de personas desaparecidas que generó desconfianza y críticas entre familiares y organizaciones civiles. El Ejecutivo informó una reducción de más de 20,000 casos en el registro oficial, argumentando que muchas personas habían sido localizadas pero su estatus no se había actualizado formalmente. Sin embargo, asociaciones como [Data Cívica señalaron irregularidades en el conteo](#), cuestionando categorías ambiguas como “localizados sin registro formalizado” y denunciando la posible doble desaparición de algunas personas en los registros oficiales.

Familiares de personas desaparecidas también expresaron su preocupación al notar que los nombres de sus seres queridos habían sido eliminados del RNPDNO sin haber sido encontrados. Socorro Gil Guzmán, madre de un joven desaparecido en Acapulco, afirmó que no había recibido visitas de funcionarios para confirmar la localización de su hijo, cuestionando la veracidad de las cifras oficiales. El presidente Andrés Manuel López Obrador negó que se estuvieran eliminando registros de desaparecidos y se comprometió a informar mensualmente sobre la situación. La falta de claridad en las metodologías y categorías utilizadas en el censo aumentó la desconfianza con las autoridades. Esta situación llevó a que muchos consideraran que, además de la desaparición física, se estaba produciendo una “segunda desaparición” al eliminar la existencia de las personas en las bases de datos oficiales.

“Nos están volviendo a desaparecer”, [denunció Socorro Gil Guzmán](#), madre de Jonathan Guadalupe Romero, desaparecido en 2018 y cuyo nombre dejó de aparecer en el RNPDNO el año pasado.

Propuestas para mejorar la identificación en México

Para avanzar en la identificación de personas desaparecidas, es urgente implementar:

- Un registro centralizado y público de cuerpos en los Semeños y fosas comunes.
- Un banco de datos forenses que opere con transparencia y permita a las familias consultar información en tiempo real.
- Acceso inmediato a huellas dactilares y perfiles genéticos.
- Mayor coordinación entre la CNB, fiscalías estatales y Semeños para evitar la pérdida de cuerpos en el sistema.
- Mayor presupuesto y personal especializado en identificación humana, equipos especializados en diferentes áreas.

* Observaciones:
- no se puede determinar el sexo por inspección
pero tenía una falda y una blusa

Análisis de casos

Morelos

Las fosas del Estado: la lucha de las familias



Angélica Rodríguez Monroy dibuja sobre una hoja. Termina de delinear las prendas de un cuerpo exhumado de una fosa irregular en Jojutla. “Un diente faltante puede hacer la diferencia entre reconocer a alguien o no”, dice, “y la Fiscalía ni siquiera lo anota”.

El dibujo es parte de un sistema de registro que Regresando a Casa Morelos, el colectivo que Angélica cofundó en 2013, ha desarrollado para suplir lo que el Estado ha ignorado. “Nosotras no tendríamos que hacer esto, pero si no lo hacemos, nadie lo hace. Nos obligaron a volvernos peritas, a aprender de genética, de odontología, de antropología. No porque quisiéramos, sino porque no podemos permitir que nos sigan engañando”.



Su hija, Viridiana Anaís Morales Rodríguez, desapareció en 2012. La búsqueda comenzó con visitas interminables a la Fiscalía, solicitudes de información, huelgas de hambre y manifestaciones. En 2016, con la exhumación de la fosa de Tetelcingo, donde se encontraron 119 cuerpos enterrados sin documentación adecuada, Angélica comprendió que “el Estado también desaparece personas”. Como parte de esa misma búsqueda, en 2017 participó en las exhumaciones de Jojutla, donde se recuperaron 85 cuerpos más.

Viridiana estudiaba psicología cuando fue desaparecida en 2012. Desde entonces, la vida de Angélica ha sido una batalla constante contra la indiferencia del Estado y la impunidad. Su camino la llevó a convertirse en buscadora,

no solo de su hija, sino de muchas otras personas que el sistema ha reducido a un número, a una carpeta sin resolver, a un cuerpo sin nombre en un semejo o a un expediente mal archivado.

A partir de 2014, comenzaron a surgir denuncias sobre el manejo irregular de cuerpos por parte de la Fiscalía de Morelos. No se trataba solo de fosas clandestinas, sino de fosas del Estado, entierros masivos en panteones municipales donde la Fiscalía había depositado cuerpos sin identificar, sin seguir protocolos adecuados. **Las familias no solo enfrentan la desaparición de sus seres queridos, sino también la negligencia de las autoridades en el manejo de los cuerpos recuperados.**

La primera evidencia pública de estas irregularidades ocurrió en 2016, cuando los colectivos lograron abrir la fosa en Tetelcingo, donde se encontraron 119 cuerpos enterrados sin registro adecuado. Un año después, en 2017, se exhumaron 85 cuerpos en Jojutla, bajo circunstancias similares. “No sé cómo, a estas alturas, todavía pueden seguir teniendo artilugios o haciendo todo lo posible para no dar lo de las fosas de la fiscalía, es una cosa impresionante”, dice Angélica. Pero el problema no terminó ahí. En 2022, la Fiscalía de Morelos anunció la exhumación de 600 cuerpos en calidad de desconocidos que se encontraban en fosas dentro de los cementerios de distintos municipios. Sin embargo, el número final fue mucho menor: poco más de 300.

“Nosotras sabíamos que eso no era todo. Y también sabíamos que lo iban a hacer mal”, dice Angélica. “Cuando nos dieron las fichas de los cuerpos, nos dimos cuenta de que la información estaba incompleta. Y cuando nos metimos a las fosas, vimos que no solo estaban incompletas, sino que eran falsas”.

Dibujar el olvido: la documentación de los cuerpos

En la oficina de Regresando a Casa Morelos hay fichas con dibujos de prendas, cuerpos y simbolismos delineados sobre estos cuerpos y restos humanos. La Fiscalía tiene sus bases de datos, pero las familias tienen sus propias tarjetas forenses:

- Edad aproximada
- Sexo
- Altura
- Condiciones de los restos
- Prendas de ropa encontradas
- Tatuajes, cicatrices, fracturas, dientes faltantes

PERSONA # 5	Fecha carpeta: 2016	Sexo: INDEFINIDO	Altura: /	Otros datos: /
-------------	------------------------	---------------------	--------------	-------------------

Los registros estatales suelen ser deficientes. Las fotos están borrasas o mal tomadas. “A veces ni siquiera anotan la ropa”, explica Angélica. Otras veces se deshacen de esta, la desechan porque dicen que es un foco de contaminación, aunque deben conservarla porque forma parte de la cadena de custodia.

Para las autoridades, los cuerpos no identificados son solo un número de expediente. Pero para las familias, cada cuerpo tiene una historia. Por eso registran todo, por eso dibujan lo que encuentran en el forense. “Nosotras tuvimos que aprender a dibujar los cuerpos. Porque si la Fiscalía hiciera bien su trabajo, no tendríamos que estar aquí dibujando cadáveres”, señala.

Pero incluso con todo ese esfuerzo, la identificación sigue siendo mínima. Solo 12 cuerpos han sido identificados entre Tetelcingo y Jojutla, dice Angélica. De Jojutla, solo uno. Cuando preguntan por qué no hay avances, las autoridades dan siempre la misma respuesta:

"Faltan muestras de ADN". Pero, "eso no es verdad", dice Angélica "nosotras mismas impulsamos campañas de toma de muestras con la Policía Federal. Tenemos la lista. Mandamos oficios. Nos dijeron que ya se las entregaron a la Fiscalía. Pero la Fiscalía no hace nada".

El ADN, explica, se ha convertido en un pretexto burocrático. "Todo lo están dejando al ADN cuando hay tantos datos que podrían ayudar a identificar. Y sabemos que las fiscalías siempre argumentan que no hay recursos para hacer las pruebas. ¿Por qué no toman en cuenta las características individualizantes de los cuerpos?" (CIPER Chile, 2020).

Este abandono institucional es lo que los colectivos llaman la doble desaparición: primero, la persona desaparece; luego, el Estado la sepulta sin garantizar su identificación.

Las familias hacen dibujos de los cuerpos cuando es posible, porque muchas veces las imágenes forenses son borrosas, incompletas o han sido tomadas sin considerar que las familias las necesitan para reconocer a sus seres queridos.



"Nosotras hemos tenido que dibujar hasta los dientes de los cuerpos, porque en el Semefo ni siquiera registran bien las fracturas o los tratamientos dentales", cuenta Angélica.

"Un diente faltante puede hacer la diferencia entre reconocer a alguien o no. Y la Fiscalía ni siquiera lo anota".

El trabajo es agotador y doloroso, pero necesario. “Si la Fiscalía hiciera bien su trabajo, no tendríamos que estar aquí dibujando cadáveres”, añade la madre de Viridiana.

Las noches de las camionetas negras

El hallazgo de las fosas estatales confirmó lo que las familias ya habían escuchado en testimonios desde 2016: por las noches, camiones llegaban a los panteones a depositar cuerpos.

“Por las noches, iban camiones en la madrugada y ahí los depositaban”, les contaron personas que llegaron desde Xochitepec en busca de sus propios desaparecidos. Cuando finalmente se abrió la fosa de Jojutla en 2017, las familias encontraron una prueba contundente: “Cuando se empezó a rascar, todo lo primero que se removió eran huesos. Muchos fragmentos. Y son muchísimos. Hasta la fecha, la fiscalía no nos ha dicho cuántos individuos son, ni si son del mismo individuo. Pero claramente se ve que ahí rascaban, metían, volvían a sacar y volvían a meter”.

El patrón era claro: los cuerpos no sólo eran enterrados, sino removidos y reacomodados con el tiempo. Algunos salieron con cinta canela en la boca, con los ojos vendados, maniatados de pies y manos, con la ropa puesta. “Obviamente, esos nunca pasaron por el servicio forense. Llegaron directo a esa fosa ilegal” (CIPER Chile, 2020).

Una búsqueda sin final

Han pasado 12 años desde que Viridiana desapareció. La búsqueda la ha llevado a Jalisco, dice que podría estar viva, porque las pistas la han llevado a que pudo ser víctima de trata. En enero de 2024, le informaron que ya no había más líneas de investigación.

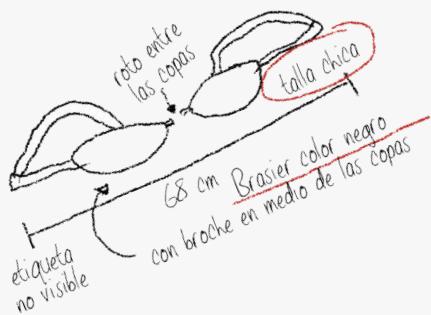
PERSONA # 5	Fecha carpeta: 2016
-------------	------------------------

Fragmento de entrevista con Angélica Rodríguez Monroy

largo
30 cm

Si mi hija está con vida y algún día la puedo volver a abrazar, quiero que todo esto haya valido la pena. Y si no, que su dolor no haya sido en vano.

Las fosas de la fiscalía fueron la prueba de que el Estado también desaparece. No son clandestinas, están en los panteones, pero ahí metieron cuerpos sin identificar, sin registros, sin seguimiento. En 2016 logramos que se abriera la fosa en Tetelcingo y encontramos 119 cuerpos sin documentación adecuada. Luego, en Jojutla, exhumaron 85 más.



Guanajuato

Fosas, panteones y manipulación de datos

La violencia en Guanajuato no sólo afecta a las personas durante su desaparición, sino también al momento de encontrarlas. Muchos de los cuerpos que se hallan en el estado están en condiciones de violencia extrema, lo que hace que el proceso de identificación se convierta en una tarea casi imposible. En zonas como Uriangato y Moroleón, la tendencia ha sido creciente: cuerpos arrojados en pozos profundos o desechados en casas de seguridad, a menudo desmembrados o cubiertos de cemento para ocultar evidencias. Esta forma de ocultar los cuerpos no es solo una cuestión para evitar el reconocimiento, sino de intentar borrar la existencia misma de las víctimas.

En Guanajuato, el número de personas desaparecidas ha crecido un 700% en los últimos seis años, una cifra que contrasta con el promedio nacional, que ha aumentado entre 60% y 70% en el mismo periodo. Este crecimiento ha generado un colapso en la capacidad de las instituciones forenses, lo que ha derivado en el acumulamiento de cuerpos sin identificar en panteones municipales y en el Panteón Forense de la Fiscalía local.

Fabrizio Lorusso, investigador de la Universidad Iberoamericana León y miembro de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, ha documentado el colapso del sistema forense estatal. “Lo que se está viendo no es solo una ola de violencia común, sino una práctica sistemática de deshacer cuerpos para que no sean rastreados ni identificados”, dice Lorusso.

“Los cuerpos calcinados, fragmentados y disueltos en ácido son cada vez más comunes. Este tipo de destrucción elimina casi todas las posibilidades de identificación rápida”. Según su investigación, Guanajuato tiene entre 1,600 y 1,800 cuerpos sin identificar, aunque la cifra exacta varía dependiendo de la fuente consultada. La falta de transparencia en los registros oficiales y la modificación arbitraria de cifras por parte de la Fiscalía han dificultado conocer el verdadero alcance del problema.

Las cifras que no cuadran: opacidad en el Panteón Forense de Guanajuato

El Panteón Forense de la Fiscalía, inaugurado en octubre o noviembre de 2020, se creó con el objetivo de centralizar los cuerpos no identificados que antes eran depositados en panteones municipales. Desde su apertura, la cifra de cuerpos almacenados ha crecido de manera irregular. Según Lorusso, cuando inició operaciones este albergaba entre 200 y 300 cuerpos, pero la cifra ha aumentado hasta superar los 1,000 cuerpos. Actualmente, el número oscila entre 900 y 1,100, sin una explicación clara sobre las fluctuaciones en el registro.

En los panteones municipales, la variabilidad de las cifras también es un problema. Hasta 2023, los municipios reportaban 825 cuerpos sin identificar. En 2024, al responder solicitudes de transparencia, la cifra subió a 876 cuerpos, un incremento de 51 cuerpos en un año. La Fiscalía redujo la cifra a 376, eliminando 500 cuerpos sin justificación clara. “Hay varias hipótesis: puede ser un error administrativo, una omisión intencionada o una redefinición arbitraria de criterios. Lo que es claro es que las cifras no coinciden y eso genera dudas sobre la gestión de los cuerpos”, explica Lorusso.

Cuerpos identificados pero no reclamados, otro vacío en la gestión forense

Además de los cuerpos sin identificar, la Fiscalía no proporciona información sobre los cuerpos identificados pero no reclamados, que pueden caer en las siguientes categorías:

- Personas identificadas, pero cuyas familias nunca fueron notificadas correctamente.
- Familias que se niegan a recibir los restos por desconfianza en la Fiscalía o por la condición en la que fueron encontrados.
- Cuerpos entregados en malas condiciones o en fragmentos incompletos.

El problema se agrava porque los registros forenses no diferencian entre cuerpos sin identificar, identificados pero no reclamados y aquellos en proceso de análisis. La falta de sistematización impide

conocer cuántos cuerpos siguen en resguardo y cuántos podrían ser entregados a sus familias.

Fosas clandestinas y el subregistro oficial

De acuerdo con la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, entre 2009 y junio de 2024, se han identificado 660 fosas en 349 sitios de hallazgo. La Fiscalía solo reconoce 44 sitios, lo que evidencia un subregistro significativo.

Uno de los casos más emblemáticos es el de Salvatierra, donde en 2020 se reportaron 81 cuerpos en 65 fosas clandestinas. En su portal oficial, la Fiscalía local solo reconoce una fosa, minimizando la dimensión real del hallazgo.

Las modalidades de ocultamiento de cuerpos también han cambiado en los últimos años. Antes, las víctimas eran enterradas en fosas clandestinas, pero ahora se han documentado nuevos patrones:

- Entierros en panteones municipales sin registro oficial, permitiendo que los cuerpos queden ocultos dentro del sistema institucional.
- Cuerpos abandonados en casas de seguridad y obras en construcción, muchas veces cubiertos con cemento para dificultar su localización.
- Fragmentación y destrucción de cuerpos mediante ácido o fuego, lo que impide su recuperación.

Lorusso advierte que uno de los mayores temores de los colectivos de búsqueda es que un censo forense bien hecho revele fosas clandestinas dentro de panteones municipales. “No vaya a ser que la Fiscalía, al hacer un conteo más detallado, se encuentre con fosas ilegales dentro de los panteones, como ocurrió en Tetelcingo. O que, al revisar bien los registros, se den cuenta de que algunos cuerpos han desaparecido”, señala.

¿Qué se puede hacer? Propuestas de solución

Para enfrentar esta crisis, personas expertas y colectivos han propuesto cinco medidas urgentes:

- 1.** Creación de una Mesa Forense de Trabajo Permanente con participación de autoridades, colectivos de búsqueda y académicos para revisar los registros de cuerpos sin identificar.
- 2.** Un Plan Estatal de Exhumaciones, que permita identificar cuerpos en panteones municipales y el Panteón Forense. “Es urgente que el gobierno implemente un plan concreto de exhumaciones que involucre a todos los actores: las autoridades, los municipios y los colectivos. Esto es fundamental para asegurar que los cuerpos que se encuentran en fosas comunes o panteones no identificados sean exhumados y procesados adecuadamente”, dice Lorusso.
- 3.** Mayor independencia en los servicios periciales y forenses, que sigan modelos como el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses o el Centro de Identificación Humana de Coahuila. “El sistema forense debe ser autónomo, separado de la fiscalía, para que pueda operar con eficacia y transparencia. Necesitamos un instituto forense independiente que se encargue de la identificación de cuerpos y que trabaje de manera coordinada con los colectivos de búsqueda”, subraya Lorusso.
- 4.** Registro Estatal de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas, con acceso público para facilitar la búsqueda de familiares.
- 5.** Mayor transparencia en la información forense, con reportes actualizados y verificables sobre la cantidad de cuerpos en resguardo y su estado de identificación.

Aunque el gobierno de Guanajuato ha mostrado disposición a negociar con colectivos de búsqueda, Lorusso advierte que, en la práctica, las acciones son mínimas: “El gobierno estatal se presenta como un actor que está dispuesto a escuchar, pero en realidad solo simula atender el problema sin hacer cambios estructurales”. En el minisitio Fosas Clandestinas y comunes de Guanajuato creado por la IBERO junto con colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, se pueden consultar los datos sobre la situación de fosas clandestinas en la entidad, de 2009 al 30 de julio de 2024.

Fragmento de entrevista con Fabrizio Lorusso

“Las familias están atrapadas en una especie de limbo. No solo es que sus seres queridos desaparezcan, es que luego no pueden encontrar ni el cuerpo, ni el cierre. Es desgarrador ver cómo la desesperación se convierte en algo casi eterno porque el sistema no tiene respuestas claras, no hay forma de procesar ni los cuerpos ni las pruebas, y eso solo prolonga el sufrimiento”.

“Es increíble cómo las autoridades pueden seguir negando una realidad tan cruda. Las mesas de trabajo, las solicitudes, las peticiones que llevamos años haciendo... y la respuesta sigue siendo la misma: **promesas vacías, pero nunca un cambio real**. Mientras tanto, las familias siguen esperando, siguen buscando y el sistema simplemente no responde”.

“No podemos hablar de desapariciones sólo como un número más. Hay una tragedia humana detrás de cada cuerpo encontrado en condiciones extremas. Y es que cada vez nos encontramos con más cuerpos desmembrados, calcinados o disueltos en ácido. **¿Cómo puedes devolverle la dignidad a una familia cuando ni siquiera puedes entregar el cuerpo de una manera decente?**

“El sistema forense está colapsado. Y lo peor es que no hay voluntad para que cambie. La fiscalía tiene los recursos, pero no los usa de manera adecuada. Es como si estuviéramos hablando de una crisis invisible para muchos, porque nadie quiere tomar responsabilidad. **Y mientras tanto, los cuerpos siguen apilándose, las familias siguen buscando sin respuestas, y la indignación crece”.**

31 cm ancho

Jalisco

Más personas desaparecidas, miles de fosas y morgues colapsadas

Jalisco es uno de los estados con más personas desaparecidas y está entre los más afectados por la grave situación forense en México. Al 31 de diciembre de 2024, los datos del gobierno estatal registraron 15,382 casos de personas desaparecidas (13,618 hombres y 1,764 mujeres), según el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID) del gobierno de Jalisco. Además, un análisis de la Red Lupa, actualizado al 16 de mayo de 2024, indica que el 44.07% de los casos de personas desaparecidas y no localizadas en Jalisco se encuentran en el rango de edad de 20 a 34 años. Específicamente, el 20.18% de los casos de mujeres desaparecidas y no localizadas están entre los 15 y 19 años.

La enorme cantidad de personas víctimas de desaparición y la proliferación de fosas clandestinas ha generado una situación de emergencia humanitaria, que incluye la saturación de cuerpos sin identificar en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF). Este fenómeno está vinculado a un incremento en la violencia y a prácticas de extrema crueldad que buscan despojar a las víctimas de su humanidad y borrar su existencia. Ante esto, las madres y familiares de personas desaparecidas han desarrollado estrategias de búsqueda que incluyen la confrontación con autoridades, la excavación en fosas clandestinas y el aprendizaje autodidacta de técnicas forenses.

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), organización civil independiente con sede en Jalisco, publicó en 2023 un informe elaborado junto al colectivo Por Amor a Ellxs, en el que documenta el rezago forense en distintas regiones de la entidad. El estudio identificó 9,002 restos de personas fallecidas sin identificar, cifra que representa un aumento del 44% respecto a dos años anteriores. Según explicó a medios locales Jonathan Ávila, integrante del Cepad, en ese periodo el registro no solo contempla cuerpos completos, sino también fragmentos óseos y restos en distintos estados de conservación, de modo que una misma persona podría estar representada por más de un resto contabilizado.

Los datos evidencian no solo la magnitud de la crisis forense en la entidad, sino también las limitaciones técnicas de los registros, ya que **no todo fragmento recuperado corresponde necesariamente a una persona distinta, señala el Cepad.**

En el hallazgo de fosas clandestinas, familiares y colectivos de personas desaparecidas han enfrentado restricciones para participar en procesos de exhumación y acceso a la información. Por ejemplo, en 2022, la Fiscalía de Jalisco impidió el acceso de familias y colectivos a exhumaciones, limitando su derecho a estar presentes y supervisar estos procedimientos. Otro caso es el de Teuchitlán, donde el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco denunció en 2025 el hallazgo de un sitio utilizado para el reclutamiento forzado, así como para la quema y ocultamiento de restos humanos. Tras el descubrimiento en el predio conocido como Rancho Izaguirre, las autoridades impidieron el ingreso de los familiares y bloquearon el acceso a distintas áreas del lugar, obstaculizando la identificación de las personas asesinadas en este sitio.

Investigaciones de ZonaDocs revelaron que hasta el 2020, al menos 969 cuerpos no identificados habían sido donados por fiscalías estatales a universidades para fines didácticos o de divulgación científica en las últimas dos décadas. Esta práctica carece de documentación oficial que detalle el proceso de entrega y la disposición final de estos cadáveres, lo que genera preocupación sobre la posible pérdida de información crucial para la identificación de personas desaparecidas. En otras entidades también se han documentado casos similares. En Ciudad de México, Julio César Cervantes desapareció en septiembre de 2021, tres años después su cadáver fue descubierto en el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) y posteriormente se encontró que había sido donado, sin consentimiento, a la escuela de medicina del Instituto Politécnico Nacional (El País, 2024).

Entre 2006 y 2018, las autoridades de Jalisco incineraron al menos 1,581 cuerpos sin identificar bajo el argumento de la falta de espacio en las instalaciones forenses. En muchos de los casos no se realizaron pruebas genéticas antes de la cremación, de manera que no existe información de ADN que permita la identificación posterior de estas personas.

En septiembre de 2018, Jalisco enfrentó una crisis forense conocida como los “tráileres de la muerte”, cuando se descubrieron contenedores frigoríficos que almacenaban cuerpos de personas fallecidas sin identificar, algo que generó indignación nacional e internacional. Según

el Cepad, de los 444 cuerpos almacenados en los tráileres, solo 48 han sido identificados y entregados a sus familias, lo que representa aproximadamente el 10% del total. En cuanto a las acciones legales, en septiembre de 2021, fueron vinculados a proceso Luis Octavio Cotero Bernal, exdirector del IJCF, y Eduardo Mota Fonseca, exdirector del SEMEFO, por el delito de abuso de autoridad relacionado con el manejo de los contenedores. Sin embargo, otros funcionarios involucrados no han enfrentado procesos judiciales.

Desde la Fundación de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco (FUNDEJ), su coordinadora, Guadalupe Aguilar Jáuregui, ha destacado que la situación actual es incluso más grave que durante el periodo de los “tráileres de la muerte”. Ella señala un “desorden” significativo en el IJCF y atribuye la responsabilidad al director Gustavo Quezada Esparza. Aguilar enfatiza la falta de una base de datos adecuada para la identificación de segmentos corporales, lo que complica la identificación de cuerpos y prolonga el sufrimiento de las familias.

Aguilar ha criticado la postura de las autoridades estatales y federales, dice que minimizan la problemática: “Se quieren deslindar completa y descaradamente de los desaparecidos, se burlan de nosotros, no creen que existe tanto desaparecido y tanto sufrimiento”. Esta percepción de indiferencia oficial ha llevado a una creciente desconfianza entre las familias afectadas.

A pesar de los desafíos, FUNDEJ ha mantenido un plantón permanente frente al IJCF durante más de tres años. Este esfuerzo tiene un doble propósito: brindar apoyo a las familias que buscan a sus seres queridos y exigir celeridad en los procesos de identificación forense. La organización ha sido reconocida internacionalmente, recibiendo en 2024 el IX Premio de Derechos Humanos Rey de España por su labor en la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de justicia para las familias de personas desaparecidas.

El patrón de fragmentación de los cuerpos encontrados en fosas clandestinas dificulta la identificación. Uno entre decenas de casos es el de Alfredo Ezequiel Campos Ayala, hijo de María Guadalupe Ávila Contreras. Ella misma lo cuenta:

Yo soy María Guadalupe Ávila Contreras, mamá de Alfredo Ezequiel Campos Ayala. Naci en Guadalajara, Jalisco, el 8 de octubre de 1973. Crecí en la colonia Agrícola, municipio de Zapopan. Desde los 8 o 9 años hasta la actualidad hemos vivido ahí. Tengo dos hijos más. Solo estudié la primaria, hasta quinto año. No terminé sexto. Ahorita vivo con mi hija. Antes vivía mi esposo, pero falleció hace dos años, el primero de septiembre (2022).

La desaparición de Alfredo

Vivíamos en Chulavista. Nos mudamos porque ahí la renta era más barata. Y esa fue nuestra desgracia. Antes vivíamos en la colonia Del Carmen, en Guadalajara. Se nos complicaron las cosas y tuve que mudarme a otra casa. Luego, mi hijo me siguió a la colonia Chulavista. Nunca imaginamos que ahí ocurriría la tragedia de su desaparición.

Él se dedicaba a la compra y venta de chatarra. El 26 de septiembre de 2019, a las 7:40 de la mañana, se lo llevaron. Yo salí a trabajar a Guadalajara a las 7:00 de la mañana desde mi domicilio, que quedaba a cinco casas de donde él vivía. A las 2:00 de la tarde me llamaron para decirme que su negocio estaba abierto, pero que él no estaba. Fui rumbo a casa angustiada. Cuando llegué, vi su ropa de chatarra tirada y su celular en la cama, pero nada más. No había señales de algún altercado.

Fui a la Procuraduría a ver si estaba detenido. Pensé que quizá había agarrado algo sin saber que era robado, porque en la chatarra a veces la gente vende cosas sin saber su procedencia. Pero no, no estaba en la Procuraduría ni en ningún lado. Me mandaron a Tlajomulco a poner un reporte. Me dijeron que una camioneta Cherokee con cuatro hombres armados se lo había llevado.

Esa noche volví a la Procuraduría. En el área de detenidos, pregunté si tenían a un muchacho de Chulavista. Un oficial gritó: "Órale, una de Chulavista", y alguien pareció contestar. Me dijeron que le llevara un lonche y un refresco, porque al parecer ahí estaba. Al día siguiente volví a preguntar en la fiscalía, pero me dijeron que no tenían a nadie con su descripción. Me mandaron a otro módulo y ahí me dijeron que posiblemente lo había levantado "la plaza". Denuncié su desaparición en la Fiscalía de Desaparecidos y al día siguiente me tomaron una muestra de ADN.



El hallazgo de sus restos

A través de otras madres, supe de un colectivo de búsqueda. Me uní a ellas y empecé a ir a fosas. El 7 de noviembre del mismo año hallaron una fosa cerca de donde Alfredo desapareció. En la primera fosa, llamada "la fosa de El Mirador", encontraron 51 cuerpos. En la segunda, donde estaba mi hijo, hallaron 105 cabezas. El 23 de febrero de 2020 la fiscalía me llamó. Habían encontrado el antebrazo derecho de Alfredo.

– ¿Qué le dijeron en la fiscalía?

– Solo me mostraron la extremidad, pero yo no me imaginaba que mi hijo estuviera desmembrado.

Después, en abril, encontraron su torso. Ahí supe que estaba muerto. Hasta ese momento, aún tenía esperanza de que solo hubieran cortado un brazo y estuviera vivo.

A través de una galería de fotografías en la fiscalía, identifiqué otras partes de su cuerpo por sus tatuajes: En el brazo derecho tenía un logo de la Virgen.

En la mano izquierda, un rosario.

En el torso, el nombre y fecha de nacimiento de su hijo Paul.

Encontré su pie y seguí armando su cuerpo.

Nunca pude identificar su cabeza. Fue asesinado con un arma de fuego.

El proceso forense y la entrega del cuerpo

Duré dos años en sacar a Alfredo del Semefo, parte por parte. Me lo entregaron sin el antebrazo izquierdo. Cuando me lo entregaron, su cuerpo parecía castigado. Aunque había salido con piel, me lo dieron completamente deshidratado y ennegrecido.

Interpusimos una queja en Derechos Humanos porque los restos se estaban entregando sin dignidad.

Participación en la búsqueda y un nuevo caso de desaparición

Aprendí mucho sobre el proceso forense. Ahora ayudo a otras madres a identificar y recuperar a sus hijos. Las carpetas de investigación siguen abiertas. Hay muchos restos sin identificar. Hace poco desapareció mi hermano en la colonia Agrícola, donde crecimos. Lo interné en un anexo cinco meses, pero cuando salió, volvió a donde no debía. Ahora no sabemos nada de él.

Ciudad de México

El fin de una estrategia con la que se podría haber identificado a miles de personas en una fosa común

La crisis forense en la Ciudad de México se profundizó con el desmantelamiento de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) en 2024, como consecuencia quedaron paralizados diversos proyectos de identificación de cuerpos en fosas comunes y anfiteatros. En el Panteón Civil de Dolores, uno de los espacios más críticos, se estima que hay más de 1,000 inhumaciones de personas no identificadas, de acuerdo con el registro de personas encontradas en fosas comunes de la CNB —que dejó de publicarse en diciembre de 2024, y testimonios de ex funcionarios de la comisión entrevistados. Mientras, los familiares de desaparecidos denuncian una falta de seguimiento en los procesos de exhumación e identificación. “La situación en el panteón es desesperante. Nos dijeron que iban a exhumar los restos de mi familiar, pero todo quedó en pausa. Ahora nos dicen que falta un genetista”, dijo en entrevista a finales de 2024 Magda García Aguilar, quien busca a su hermana desaparecida desde hace seis años en la Ciudad de México.

El desarrollo de una búsqueda generalizada y el impacto de la reestructuración de la CNB en la capital del país

En enero de 2024, al menos 104 personas fueron despedidas de la CNB. Entre ellas, trabajadores clave en una llamada “metodología de búsqueda generalizada” y en la identificación de cuerpos sin vida. La reestructuración dejó a áreas completas sin personal y afectó directamente la continuidad de proyectos que habían mostrado avances en la identificación forense.

“Desde que comenzaron las brigadas se dejó de buscar personas. Ahora solo se quieren mostrar cifras y cerrar el sexenio con un número positivo, aunque en realidad muchas personas siguen sin ser localizadas”;

comenta un persona que trabajó en el desarrollo de bases de datos para la identificación de cuerpos, pide anonimato para proteger su identidad y no tener represalias.

Uno de los principales impactos de la reestructuración ha sido la falta de seguimiento en las metodologías de búsqueda con vida. “Había proyectos específicos para rastrear personas en hospitales psiquiátricos, albergues y penitenciarías. Todo eso quedó detenido. Ya no hay quien haga esas revisiones ni quien cruce datos”, explicó esa persona.

El caso del Panteón Civil de Dolores

El Panteón Civil de Dolores ha sido el centro de un proyecto clave para la identificación de cuerpos en fosas comunes.. El proceso de búsqueda en este lugar comenzó dentro de la CNB en 2019 como parte de un esfuerzo por identificar a personas inhumadas en este tipo de fosas. Se implementaron metodologías para el cotejo de datos y se planeó una estrategia de exhumación masiva con el objetivo de cruzar información con bases de datos nacionales. Los recortes de personal y la falta de continuidad en la política forense truncó estos esfuerzos en un estado de incertidumbre y afectó la posibilidad de identificar y restituir los cuerpos a sus familias.

La Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México (CBCDMX) también tuvo participación en el proceso, aunque en un rol más limitado, dijeron al menos tres personas entrevistadas para este informe que trabajaron en la CNB de cerca en esta estrategia. Si bien colaboró en algunas gestiones administrativas y coordinaciones con otras instituciones, la CNB llevó la mayor parte del trabajo técnico.

“Había más de 1,000 registros en el sistema, con posibles coincidencias que debían ser verificadas. Ahora, sin personal para hacer ese trabajo, no sabemos qué va a pasar”, señala una de las tres personas entrevistadas.

Los proyectos de identificación en riesgo

Uno de los proyectos más importantes que han quedado en el aire es la confronta de huellas dactilares con la base de datos del INE. Durante la administración de la comisionada de Búsqueda, Karla Quintana, quien dejó el cargo en agosto de 2023, se logró establecer un sistema de cotejo entre las huellas de cuerpos en anfiteatros y registros del INE, lo que permitió la identificación de varias personas.

“Era un recurso valiosísimo, pero ahora no sabemos si se va a seguir usando. El equipo que trabajaba en eso también fue despedido”, explica una de las tres personas entrevistadas que trabajó en la CNB, en tiempos de Quintana, y que participó en la sistematización de bases de datos.

Otro proyecto clave fue el de la búsqueda en vida, con un módulo que cruzaba información de psiquiátricos, hospitales y albergues para localizar personas desaparecidas.

“Era un modelo innovador. Ahora, con la falta de personal, la búsqueda con vida está prácticamente detenida”, expuso.

El futuro de la búsqueda de personas

La reestructuración de la CNB y la salida de Karla Quintana marcaron un punto de quiebre en esta estrategia. A partir de 2023, el gobierno federal con el presidente Andrés Manuel López Obrador, cambió de enfoque y priorizó un censo de personas desaparecidas en lugar de fortalecer las metodologías de localización basadas en análisis forense y cruces de información. Este nuevo enfoque, en lugar de construir sobre los avances de la búsqueda generalizada, optó por una revisión administrativa del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), lo que redujo drásticamente el número de desaparecidos de 111,000 a 12,377. Aunque el gobierno argumentó que la reducción se debía a la depuración de registros duplicados o mal documentados, organizaciones de derechos humanos y colectivos de

búsqueda denunciaron que este proceso eliminó miles de registros sin garantizar que esas personas realmente hubieran sido localizadas.

La conexión entre ambos procesos —la búsqueda generalizada y el censo— muestra cómo una metodología con bases técnicas y científicas terminó siendo desplazada por una estrategia que priorizó la reducción estadística de la crisis. Mientras que la búsqueda generalizada permitía la identificación progresiva de personas desaparecidas a través de evidencia forense y documental, el censo terminó reclasificando casos sin procesos claros de verificación, lo que dejó a miles de familias sin información precisa sobre sus seres queridos.

El desmantelamiento del equipo de búsqueda generalizada, la eliminación de su metodología de cruce de datos y la falta de seguimiento a los casos previamente identificados en panteones y fosas comunes representan una regresión en los esfuerzos institucionales para enfrentar la crisis de desapariciones en México.

“No hay garantía de que se vayan a concluir los casos que quedaron abiertos. Ya no hay un equipo que empuje las exhumaciones ni la identificación de cuerpos”, comentaron tres de las personas que trabajaron en el equipo que se encargó de esa estrategia en la CNB.

La falta de coordinación entre instituciones también es un obstáculo.

“Para lograr una identificación se necesita que trabajen juntos la Fiscalía, el INE, los centros de genética, las comisiones de búsqueda. Pero si cada institución está en crisis, es imposible avanzar”,

dice una de las personas entrevistadas, bajo condición de anonimato por temor a represalias.

En este contexto, los colectivos de familias de desaparecidos han comenzado a organizarse para presionar a las autoridades.

“Si no hay búsqueda oficial, vamos a seguir buscándolos nosotros. No podemos permitir que esto se detenga”, afirma Magda.

El antecedente de la búsqueda en el Panteón Dolores

La historiadora Adela Cedillo, profesora-investigadora de la Universidad de Houston, ha llevado a cabo investigaciones que revelan prácticas clandestinas del Estado mexicano durante la “guerra sucia”, específicamente el uso de fosas comunes en el Panteón Civil de Dolores para inhumar cuerpos de guerrilleros sin identificar. En su tesis *El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional Mexicanas (1969-1974)*, Cedillo documenta la masacre de Nepantla en 1974, en la que cinco integrantes de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) fueron ejecutados y enterrados como desconocidos en dicho panteón.

En 2019, Cedillo entregó parte de esta información a la CNB, lo que permitió acceder a registros históricos del Panteón Civil de Dolores. Esto llevó al hallazgo de evidencias de que, durante la llamada “guerra sucia”, el Estado utilizó este panteón para enterrar cuerpos de guerrilleros sin identificarlos adecuadamente, una práctica que ha contribuido a la crisis actual de personas desaparecidas en México.

Su investigación también fue clave en la localización del exguerrillero Carmelo Cortés, fundador de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Gracias a estos hallazgos, se ubicó la tumba de Cortés en el Panteón Civil de Dolores, proporcionando esperanza a familiares de desaparecidos durante la época de Terrorismo de Estado.

Carmelo Cortés fue asesinado el 30 de agosto de 1975. Su cuerpo fue llevado a la funeraria Gayosso, donde agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) esperaban capturar a sus familiares en una redada masiva. Sin embargo, anticipando la emboscada, nadie se presentó. Posteriormente, se presume que la DFS trasladó su cuerpo al Panteón Civil de Dolores, donde fue inhumado en un lote que pudiera ser identificado fácilmente por las autoridades en caso de necesitar exhumarlo en el futuro.

Estos esfuerzos forman parte de una labor más amplia para sistematizar la información de las fosas comunes en México y facilitar la identificación de personas desaparecidas, enfrentando desafíos como la descoordinación institucional y la falta de registros adecuados. La investigación de Cedillo ha abierto nuevas líneas de trabajo para

esclarecer las prácticas clandestinas del Estado mexicano en la desaparición de personas y la inhumación de cuerpos en fosas comunes.

La búsqueda de una hermana desaparecida por las mismas instituciones en la CDMX

Cuando Magda García Aguilar comenzó a buscar a su hermana, Marta Elena García Aguilar, no imaginó que el proceso se convertiría en una travesía de trámites burocráticos y silencios institucionales. La incertidumbre y la falta de respuestas la obligaron a recorrer oficinas gubernamentales, buscar entre registros oficiales y enfrentarse a explicaciones inconclusas.

El 10 de enero de 2015, Marta Elena desapareció. Era una mujer autosuficiente, aunque padecía epilepsia y requería cuidados específicos. Durante días, su familia la buscó en hospitales y con las autoridades, pero no hubo respuestas. Cinco días después, el 15 de enero, fue ingresada a un albergue en Iztapalapa, aunque en algunos registros aparece como si hubiera sido admitida el 8 de enero, lo que deja dudas sobre el proceso exacto de su ingreso. Las autoridades nunca notificaron a la familia de su paradero. Después, durante un año y ocho meses, Marta permaneció en el albergue sin que nadie buscara a sus familiares, a pesar de que ella misma proporcionó su nombre, dirección y datos personales al ser ingresada. Finalmente, falleció en septiembre u octubre de 2016 sin contacto alguno con sus seres queridos.

La notificación tardía y la intervención de la Comisión Nacional de Búsqueda

La familia de Magda sólo supo del paradero de Marta Elena el 1 de marzo de 2021, cuando fueron citados para recibir información sobre ella. Ese día habría sido su cumpleaños, lo que convirtió la notificación en un momento más doloroso.

El aviso lo recibió por teléfono de parte de un funcionario de la CNB, pero la información seguía siendo incierta y fue necesaria la insistencia de Magda para obtener respuestas más concretas. Cuatro días después, el 4 de marzo de 2021, la familia fue citada en un centro de asistencia para la mujer, donde esperaban recibir noticias de Marta con la esperanza de encontrarla con vida. Ahí les confirmaron que había fallecido años antes.

En el proceso de búsqueda, la CNB jugó un papel clave al integrar la información de Marta Elena a los registros de personas desaparecidas. La estrategia de búsqueda generalizada desarrollada por el equipo dentro de la institución, conformado en su mayoría por mujeres universitarias, permitió que el caso fuera cotejado con los datos del Panteón Civil de Dolores, donde finalmente pudo ser encontrada.

De la UNAM al Panteón Civil de Dolores, otra desaparición

Tras su fallecimiento, el cuerpo de Marta Elena fue donado a la UNAM sin que su familia diera su consentimiento. Permaneció ahí durante ocho meses antes de ser cremado y enviado al Panteón Civil de Dolores, donde sus restos fueron depositados en una fosa común. Cuando Magda intentó recuperar sus cenizas, se encontró con una estructura de entierro que hacía prácticamente imposible la exhumación individual. “Nos dijeron que ella está en la fosa 83, en el nivel 14. En cada nivel hay 20 bolsas de cenizas, con capas de tierra entre ellas”, explica Magda. El método de almacenamiento complica cualquier intento de recuperación individualizada y deja a cientos de familias en la misma incertidumbre.

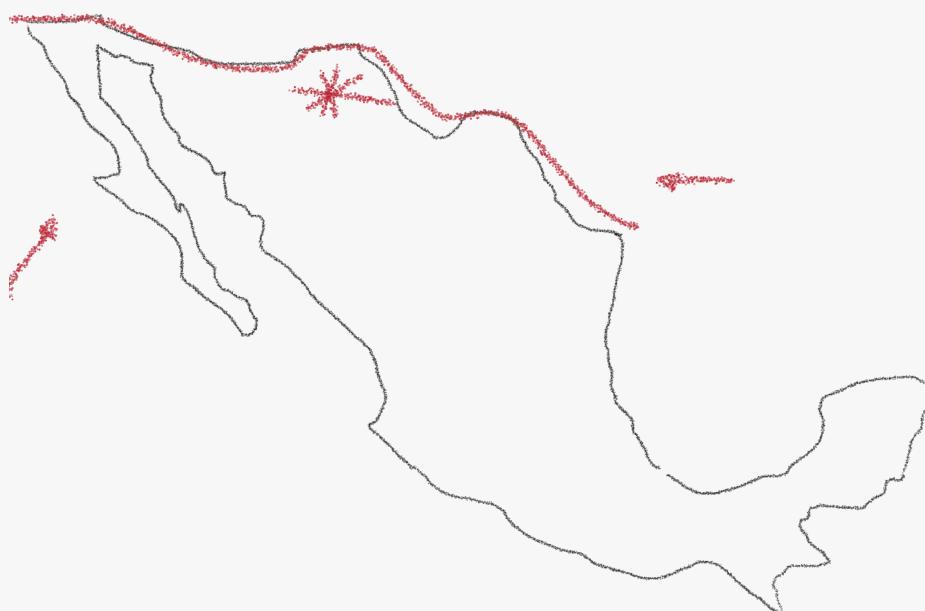
Burocracia, trabas y la lucha por recuperar sus restos

El objetivo de la familia de Magda es trasladar los restos de Marta a un nicho digno en un cementerio donde su padre había adquirido un espacio. Pero el proceso para lograrlo se ha convertido en un laberinto de voluntades. “Nos dijeron que harían un memorial, pero ahora todo está detenido y no sabemos qué hacer”, cuenta Magda con frustración. Detenido porque después de la salida de la funcionaria Quintana y de muchos de los empleados que trabajaban con ella, ese plan, en el que también tomaba parte la Ciudad de México, se desmoronó. En un inicio, la CNB había planteado la creación de un panteón forense, donde los restos de las personas enterradas en fosas comunes serían exhumados e identificados individualmente.

Muchas familias enfrentan el mismo problema: la falta de protocolos claros, la descoordinación entre instituciones y el abandono de planes de exhumación. Magda sigue sin respuestas y sin la posibilidad de cerrar un duelo.

La situación en el norte de México y la frontera con Estados Unidos

En el norte de México el caos de los cuerpos sin identificar varía por estado, pero en todos los casos la falta de recursos, la sobrecarga en los Semefos y la escasa cooperación con Estados Unidos agravan la problemática. Los estados fronterizos enfrentan retos adicionales debido a la desaparición de migrantes y la falta de coordinación binacional. Hay esfuerzos locales, pero la ausencia de un plan nacional sigue siendo uno de los mayores obstáculos para abordar esta crisis humanitaria.



Chihuahua: saturación y fragmentación forense

El estado de Chihuahua enfrenta una crisis forense marcada por la saturación de los Semefos, la falta de un sistema eficiente para la identificación de cuerpos y la creciente acumulación de restos no identificados en fosas comunes. A pesar de contar con bases de datos genéticas y protocolos de exhumación, la fragmentación del sistema y la falta de coordinación han obstaculizado el proceso de identificación.

“Nosotros, en Chihuahua, tenemos una base de datos genética de todas las personas que ingresan sin ser identificadas. A cualquier resto, sea cuerpo o fragmentos, se les toman muestras genéticas y se ingresan a la base de datos”, explica Gabino Gómez, del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres en Chihuahua.

A pesar de esta metodología, el rezago en la identificación es significativo, con miles de cuerpos inhumados sin haber sido identificados previamente. Se estima que alrededor de 5,000 cuerpos han sido sepultados en fosas individuales con identificación numérica, según estimaciones de Gómez. Antes del 2005-2006, los cuerpos eran enterrados sin orden en fosas comunes, pero a partir de entonces comenzaron a ser sepultados con un número de identificación. La cifra es aproximada y basada en observaciones en panteones, por lo que requiere contrastación con registros forenses oficiales, aunque los casos más antiguos siguen sin una estrategia clara de individualización.

Desde 2011, se han encontrado restos quemados y fragmentados en diversas zonas del estado. En el Rancho Dolores, un sitio clave en la desaparición forzada, “se han recuperado más de 10,000 fragmentos óseos en un área de menos de un kilómetro cuadrado”, detalla el entrevistado.

Coahuila: modelo de identificación con resultados limitados

El estado de Coahuila ha intentado implementar un modelo de identificación basado en la genética, pero la realidad ha demostrado sus limitaciones. A partir de 2017, el estado estableció un Plan Estatal de Exhumación e Identificación Forense, con vigencia hasta 2020. Sin embargo, su alcance fue acotado:

“Se constituyó un equipo de identificación por parte de la fiscalía que eran solo cuatro personas y querían que resolvieran un universo de más de 1,000 cuerpos. Al mes se sumaban uno o dos cuerpos y al año identificaban a 10”, dice Joel Olvera, un antropólogo físico que trabajaba en esta entidad.

Este modelo prioriza la comparación de ADN, dejando de lado la medicina forense, la odontología y la antropología. “Este enfoque rompe la metodología de identificación porque solo se recurre a la antropología después del análisis genético, lo que va en contra del protocolo establecido”, agrega Olvera.

Ante los resultados insatisfactorios, se creó el Centro Regional de Identificación Humana (CRI) en 2021, con el objetivo de acelerar las exhumaciones e identificaciones en todo el estado. “Han exhumado más de 1,100 cuerpos, pero solo han identificado a 100”, señala el antropólogo, lo que representa un porcentaje de identificación del 10%, bajo en comparación con otros métodos forenses utilizados en el pasado.

El modelo adoptado por el CRI prioriza la confronta genética sobre otros métodos de identificación, como la medicina forense, la odontología y la antropología. “Se centra solo en los intentos de identificación a partir de un dato genético que podría no dar resultado y dejan de lado la medicina, antropología y odontología”, señala Olvera.

El modelo sigue la lógica de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, que propuso un sistema de cotejo similar al utilizado tras los atentados del 11 de septiembre en Nueva York. Pero el contexto es diferente en Coahuila: no se trata de fragmentos extremadamente degradados en todos los casos, sino de restos que podrían ser identificados con otros métodos si se aplicaran de manera integral.

Personas expertas han advertido que este enfoque rompe los protocolos tradicionales de identificación, ya que la antropología solo se aplica después de la prueba genética, en lugar de ser un proceso integrado. Así, a pesar de los esfuerzos del gobierno estatal y federal, el CRI ha operado con limitaciones estructurales. “Se han identificado solo 100 cuerpos de los más de 1,100 exhumados, pero no hay un sistema eficiente de cotejo de información ni un plan claro sobre el destino de los cuerpos no identificados”, detalla Olvera. La falta de un Plan Nacional de Exhumación ha afectado la capacidad de los estados para llevar a cabo procesos sistemáticos y estandarizados de identificación.

La saturación del sistema forense ha derivado en la inhumación de cuerpos sin un proceso claro de seguimiento, dice el antropólogo: “Los cadáveres siguen inhumándose en fosas comunes sin que haya claridad sobre el control de estos procesos”. Aunque el CRI ha avanzado en infraestructura, la falta de una regulación específica en la Ley de Identificación y Localización de Restos en Coahuila deja en el limbo la operación del centro y su coordinación con otras instituciones.

Tamaulipas: fragmentos óseos y falta de laboratorios forenses

La crisis forense en Tamaulipas está marcada por la gran cantidad de restos humanos encontrados en fosas clandestinas y la incapacidad estatal para procesarlos. En los últimos cinco años, se han recuperado más de 1,200 fragmentos óseos en diversas zonas del estado.

Un problema recurrente es la ausencia de un laboratorio estatal para el análisis forense, lo que ha obligado a las autoridades a depender de la FGR para procesar muestras. La espera para obtener resultados puede extenderse por años debido a la saturación del sistema. “No hay un laboratorio local que pueda procesar muestras en volumen, y dependemos de que la FGR nos dé espacio en su lista de análisis”, explica un perito forense en Tamaulipas.

El impacto de esta crisis no solo afecta a las familias en búsqueda de sus desaparecidos, sino también a la capacidad del Estado para responder a nuevos casos. “Hay cientos de restos óseos a nivel estatal que no están siendo procesados, y algunos ni siquiera tienen posibilidades de ser analizados a nivel estatal por el alto grado de degradación que presentan”, señala un especialista en búsqueda forense.

Sonora: cuerpos sin identificar y crisis en los Semefos

En Sonora, las fiscalías han documentado hallazgos de cuerpos en el desierto, pero el proceso de identificación ha sido deficiente debido a la falta de protocolos estandarizados. En muchos casos, los cuerpos ingresan al SEMEFO sin registros fotográficos detallados ni evidencia recolectada adecuadamente, lo que dificulta la posterior identificación.

“Los cadáveres siguen inhumándose en fosas comunes sin que haya claridad sobre el control de estos procesos”, denuncia un funcionario de la fiscalía estatal. Esto significa que, a pesar de los esfuerzos de identificación, los cuerpos terminan nuevamente en el anonimato por falta de un seguimiento adecuado.

Uno de los problemas clave es la falta de un programa estatal para la identificación de cuerpos encontrados en el desierto, lo que ha llevado a que muchos migrantes desaparecidos nunca sean identificados. “No existen herramientas en el Estado para lograr la identificación de esos restos óseos”, comenta un investigador forense.

En cuanto a la cooperación con el gobierno federal, las autoridades han informado que muchos restos recuperados en Sonora han sido enviados a la Guardia Nacional, que cuenta con uno de los laboratorios de identificación más avanzados del país. Este traslado aún no se había materializado a finales de 2024, lo que deja a muchos restos en una situación de incertidumbre.

Frontera: falta de coordinación binacional

La desaparición de migrantes en la frontera presenta un reto adicional. “Hay casos donde una familia en Venezuela recibe un mensaje de su ser querido en Ojinaga y luego nunca más se vuelve a saber de él”, señala Gabino Gómez, desde Chihuahua.

En algunos condados de Estados Unidos, como Maricopa, Arizona, se han implementado sistemas para contactar a familias cuando se localiza un cuerpo. Sin embargo, “en Texas no hay interés en colaborar. No proporcionan información sobre cuerpos encontrados, lo que dificulta aún más la identificación”, concluye.

Acuerdos con el FBI, Maricopa y lo que quedó pendiente

México ha intentado establecer convenios con el FBI y otras agencias estadounidenses para facilitar la identificación de migrantes, pero los avances han sido limitados. En 2018, se firmó un acuerdo de intercambio de datos genéticos con el FBI, pero “el problema es que la mayoría de los estados en México no tienen acceso directo a esa base de datos”, señala un ex funcionario de la CNB que trabajó en estos procesos binacionales.

Uno de los esfuerzos más destacados en materia de cooperación internacional ha sido la colaboración con el Condado de Maricopa, Arizona, donde las autoridades forenses implementaron un sistema para contactar a las familias cuando se localiza un cuerpo de migrante en su territorio. “En Maricopa hemos logrado avanzar en el intercambio de información de perfiles genéticos, pero es un esfuerzo aislado, no es un programa sistemático a nivel federal”, explica quien fuera funcionario de la comisión.

El laboratorio forense de Maricopa ha desarrollado técnicas de análisis de restos óseos avanzadas y, en algunos casos, ha enviado datos genéticos a México para su confronta con bases nacionales. Sin embargo, “la falta de un protocolo de cooperación formal y la negativa de otros estados de Estados Unidos para compartir información han limitado los resultados”, agrega.

En 2021, se iniciaron negociaciones para establecer un protocolo de identificación conjunto en Texas y Arizona, pero “Estados Unidos no ha mostrado interés en compartir datos más allá de casos muy específicos”, señala.

Conclusiones y recomendaciones sobre la crisis forense en México

La crisis forense en México sigue agravándose debido a malas prácticas institucionales, falta de recursos, negligencia estatal y la ausencia de un plan nacional de identificación de cuerpos. Con más de 72,000 cuerpos sin identificar bajo resguardo del Estado y más de 133,000 personas desaparecidas, el problema no solo es una deuda con las familias de las víctimas, sino también una crisis de derechos humanos que pone en entredicho la capacidad del Estado para garantizar justicia y verdad.

En el Conversatorio “Retos, Limitaciones y Deudas del Estado: exhumaciones con enfoque masivo en fosa común como una ruta de búsqueda de personas desaparecidas en México”, desde Artículo 19, el Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF) y el Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, junto con familias buscadoras de Chihuahua, Morelos, Coahuila, Jalisco y Guanajuato, señalamos que la crisis forense es resultado de la acumulación de cuerpos sin identificar en Semefos y panteones ministeriales, la falta de protocolos adecuados y la carencia de una base de datos forenses nacional operativa. El Estado ha fallado en atender el problema con un enfoque de ciencia forense, transparencia y derechos humanos.

Las siguientes recomendaciones son esenciales para revertir el colapso forense y garantizar que la identificación de cuerpos sea una prioridad real en la agenda nacional:

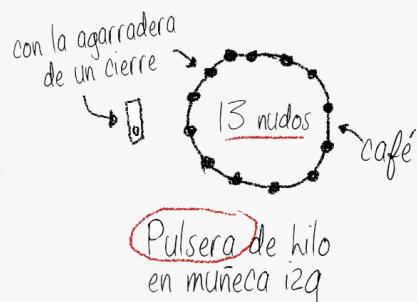
- La presidenta electa Claudia Sheinbaum debe asumir la crisis forense como una prioridad nacional, garantizando recursos y estrategias efectivas para la identificación de cuerpos.
- La creación de un Plan Nacional de Búsqueda Integral, que articule estrategias de identificación, prevención de desapariciones y un Plan Nacional de Exhumaciones.
- La urgente implementación del Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF), con bases genéticas de referencia y software compatible entre fiscalías y Semefos.
- Garantizar acceso público a registros básicos sobre cuerpos exhumados, fosas comunes y datos biométricos.

- Sancionar las malas prácticas de servidores públicos que obstaculizan la identificación y búsqueda de personas desaparecidas.
- Protección para personas buscadoras, quienes enfrentan amenazas, agresiones y asesinatos mientras realizan el trabajo que le corresponde al Estado.

Además, colectivos como Regresando a Casa Morelos, FUNDEJ en Jalisco y FUUNDEC-M en Coahuila exigieron la identificación de los cuerpos en panteones ministeriales, la mejora en la interlocución entre fiscalías y Semefos, y la asignación de presupuesto suficiente para peritos y pruebas de ADN.

Sin una estrategia clara, la crisis forense en México continuará dejando miles de cuerpos sin identidad y a miles de familias en la incertidumbre. Las promesas gubernamentales deben traducirse en acciones concretas con financiamiento adecuado, coordinación interinstitucional y mecanismos de transparencia.

La identificación de cuerpos no puede seguir siendo una deuda histórica, sino una prioridad inaplazable del Estado mexicano.



Créditos

Artículo 19

Coordinadora de prevención - Jessica Alcázar

Periodista y consultora • Wendy Selene Pérez

Programa de Derechos Humanos de la IBERO

Coordinadora del PDH • Andrea Horcasitas

Procesamiento de datos • Fernanda Lobo

Data Cívica

Coordinación general de esta actualización y del procesamiento de datos • Pamela Benítez

Corrección de estilo y revisión editorial • Nora Hinojo

Diseño editorial e ilustraciones de acompañamiento • Diana Cruz R.

Agradecemos especialmente al colectivo Regresando a Casa Morelos por su colaboración en esta actualización de la plataforma. Este documento integra **ilustraciones técnicas de registro** brindadas por el colectivo. Gracias por compartir los dibujos que capturan lo que el Estado a menudo ignora y que devuelven identidad a quienes nos faltan.

Reconocemos también a Carolina Corral, directora del documental *Volverte a ver*, y al equipo de la campaña de impacto del documental por su valioso aporte.

Asimismo, agradecemos a las personas de colectivos, periodistas y participantes anónimos que hicieron posible esta edición.





Enero de 2026

ARTICLE¹⁹



DATA CÍVICA
Más datos para más personas

IBERO
Ciudad de México • Tijuana

Formación e Incidencia Ignacianas /
Programa de Derechos Humanos /